



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

Informe de Supervisión No:	10
Contrato No:	202500273 Y ADICIONAL Y PRORROGA 01

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO


Contratista:	DIANA HELLEN TORRES FRANCO		
Identificación:	22.549.600		
Tipo de Contrato:	Prestación De Servicios Profesionales		
Nombre del Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, Subsecretaria de Rentas		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión tributaria en la Subsecretaría de Rentas, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Prorróguese hasta el 31 de diciembre del 2025.		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500182	Fecha de C.D.P.	2025 /01 / 24
	202502474		2025 /09 / 11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500596	Fecha del R.P.	2025/ 02 /14
	202507500	Fecha del R.P. adición	2025 /10 /16
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 56.000.000	
	Adición 1	\$ 17.900.000	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 73.900.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
14 / 02 / 2025	31 / 12 / 2025	N/A	N/A

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN
CO1.CTRMOD.20497703	10/ 10/ 2025	79 días	\$ 17.900.000	ADICION Y PRORROGA

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 56.000.000
Adición No. 1	\$ 17.900.000
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 73.900.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 70.000.000
Valor por ejecutar	\$ 3.900.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 7.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	10

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Brindar acompañamiento en la atención al público. Brindar acompañamiento en la revisión de documentación de registro de contribuyentes RIT (Productos, bodegas), así como en la adición de productos, nuevas bodegas. Brindar acompañamiento en la proyección de actos administrativos, la Notificación personal de los actos administrativos generados, así como la organización e la documentación recibida en cada uno de los expedientes que corresponden a cada uno de los contribuyentes. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la gestión administrativa de la Subsecretaría de Rentas en la ejecución de los programas de fiscalización. • Apoyo en la proyección de actos administrativos de impuesto al consumo, en lo referente a adición de productos, adición de bodegas, inscripción en el RIT, cancelación de bodegas, permisos de introducción de licores y demás. • Revisión de organización de documentos para trámites concernientes a Impuesto al Consumo y/o Participación de licores. • Apoyo en la revisión de novedades del Sistema Infoconsumo y aprobación de las mismas luego de expedido el acto administrativo. • Acompañamiento en la notificación personal de actos administrativos. • Revisión de documentos para aprobación de solicitudes de Impuesto al Consumo y verificación en páginas de: Invima, Rue, Superintendencia de Industria y Comercio; contraloría, procuraduría y Policía Nacional. • Programa Derechos de explotación.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, Subsecretaria de Rentas. Quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	7963792403	11-03-2025	\$415.200
02	7963798002	21-04-2025	\$822.700
03	7968344697	13-05-2025	\$817.100
04	7971502759	16-06-2025	\$819.700
05	7975406231	17-07-2025	\$820.400
06	7979724254	13-08-2025	\$817.400
07	7982947681	15/09/2025	\$819.500
08	7987018172	14/10/2025	\$818.800
09	7991267802	14/11/2025	\$817.400
10	7995381316	26/11/2025	\$812.700
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$7.780.900

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre del 2025.


CLAUDIA ROJAS BLANCO
 SUPERVISOR
 Subsecretaria de Rentas.


DIANA HELLEN TORRES FRANCO
 CONTRATISTA
 C.C.: 22.549.600

Revisó: Mónica Escamilla.
Profesional especializado.





ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202500273** y **DIANA HELLEN TORRES FRANCO**, en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **14 de Febrero del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **DIANA HELLEN TORRES FRANCO**, el contrato de prestación de servicios No.202500273, con un plazo de ejecución de **Ocho (8) meses**.

El día 10 del mes de Octubre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **DIANA HELLEN TORRES FRANCO** se suscribió **ADICION No. 1** y **PRORROGA No. 1** al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202500273**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025** y se adiciono la suma de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$17.900.000)**.

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

“EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: MEDIANTE DOS (2) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$7.000.000) Y UN PAGO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 POR VALOR DE TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.900.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.”

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “Colombia Gestiona- Siifweb”.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE A**





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

DICIEMBRE comprendido entre el **14 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **DIANA HELLEN TORRES FRANCO**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE** comprendido entre el **14 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de Diciembre de 2025.

[Handwritten signature of Claudia Patricia Rojas Blanco]

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUPERVISOR
C.C. 32.802.512 de Galapa

[Handwritten initials]

[Handwritten signature of Diana Hellen Torres Franco]

DIANA HELLEN TORRES FRANCO
CONTRATISTA
C.C. 22.549.600 Barranquilla



60 CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 090903
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co

• (57)(5) 330 7103

• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia

Línea Gratuita: 01 8000 915 307

